

Megacausa Zona V | Detalle del Petitorio

Prisión perpetua:

- **Antonio Miguel Seghigli**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro en nueve víctimas
 - b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de una persona
 - c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una persona;
 - d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 38 víctimas.
 - f)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en perjuicio de 17 personas.
 - h)** homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas en un caso.
- **Alberto Daniel Rey Pardellas**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro de ocho personas.
 - b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia, cometida en perjuicio de una víctima.
 - c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometida en perjuicio de 26 víctimas.
 - d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por haber sido consumada con el empleo de violencia y amenazas con una duración mayor a un mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometida en perjuicio de dos personas.
 - e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de

tormentos agravados por ser la víctima perseguida política y, también en concurso real con el delito de abuso deshonesto cometido en perjuicio de una víctima.

f) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultó víctima una persona.

• **Osvaldo Lucio Sierra** como autor del delito de asociación ilícita conformada para la comisión de hechos ilícitos indeterminados constitutivos de *lesa humanidad*, y en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 44 personas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de seis personas.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una víctima.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 107 víctimas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 52 víctimas.
- f)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- g)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.
- h)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.
- i)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber

sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, del que resultara víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.

k) homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultara víctima una persona.

l) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas dos personas.

m) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

n) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

ñ) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

o) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Jorge Horacio Granada**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 45 personas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de siete personas.

- c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una persona.
- d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 106 víctimas.
- e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en perjuicio de 54 víctimas.
- f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.
- h) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- i) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.
- j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.
- k) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado

por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, del que resultaron víctimas cuatro personas.

l) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas dos personas.

m) homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultara víctima una persona.

n) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

ñ) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

o) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Norberto Eduardo Condal**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 46 personas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de 10 víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una persona.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 123 víctimas.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 66 víctimas.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición

de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

h) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

i) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.

k) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, del que resultaron víctimas cuatro personas.

l) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas de dos personas.

m) homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultara víctima una persona.

n) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

ñ) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en

concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

o) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Carlos Alberto Taffarel**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 45 personas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de siete víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una víctima.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 117 víctimas.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 52 víctimas.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

h) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido

cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

i) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas de ocho personas.

k) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, del que resultaron víctimas seis personas.

l) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas dos personas.

m) homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultara víctima de una persona.

n) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una mujer.

ñ) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

o) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Víctor Raúl Aguirre**, en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 45 personas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de una víctima.
- c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 101 víctimas.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 49 víctimas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- f)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- g)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- h)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.
- i)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido

con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho víctimas.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, de los que resultaron víctimas cuatro personas.

k) homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas dos personas.

l) homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultara víctima una persona.

m) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

n) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

ñ) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Osvaldo Bernardino Páez**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 39 personas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, cometida en perjuicio de siete víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia y con una duración mayor a un mes, en perjuicio de una víctima.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 93 víctimas.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por

haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

h) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con abuso deshonesto del que resultara víctima una persona.

i) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

j) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal, de los que resultó víctima una persona.

k) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

l) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, de los que resultaron víctimas nueve personas.

m) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política los que a su vez concurren realmente con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad del que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.

- **Guillermo Julio González Chipont**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, diez personas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en perjuicio de cinco víctimas.
- c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 52 víctimas.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 33 víctimas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- f)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultara víctima una persona.
- g)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas siete personas.
- h)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, de los que resultaron víctimas tres personas.
- i)** homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía y con el concurso de dos o más personas del que resultaron víctimas dos personas.
- j)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

- **Enrique José Del Pino**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 35 personas.
 - b)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 48 víctimas.
 - c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 21 víctimas.
 - d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
 - e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
 - f)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas siete personas.
 - g)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.
 - h)** homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas del que resultó víctima una persona.
 - i)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima

perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

k) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Carlos Enrique Villanueva**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro 46 personas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 81 personas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 36 víctimas.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber

sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas ocho personas.

h) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.

i) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultó víctima una persona.

j) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

k) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

Asimismo, en calidad de coautor directo por los homicidios agravados por alevosía y el concurso premeditado de dos o más personas, de los que resultaron víctimas dos personas.

• **Jorge Aníbal Masson**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 19 personas.
- b)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 22 víctimas.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber

sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de 10 víctimas.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones graves, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctimas.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultaron víctimas cuatro personas –dos bajo la modalidad de desaparición forzada–;

g) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, del que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.

h) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

• **Raúl Artemio Domínguez**, en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

a) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en perjuicio de 18 víctimas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima

perseguida política, de los que resultaron víctimas 27 personas.

- c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.
- d)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- e)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima de una persona.
- f)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, de los que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada;
- g)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, los que a su vez concurren realmente con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, de los que resultaron víctimas cuatro personas, una bajo la modalidad de desaparición forzada.

• **Arsenio Lavayén**, en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

- a)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en perjuicio de 7 víctimas.
- b)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, de los que resultaron víctimas 24 personas.
- c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el

empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.

- d)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.
- e)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, de los que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada.
- f)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, los que a su vez concurren realmente con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad de los que resultaron víctimas tres personas.

• **Desiderio Andrés González**, en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

- a)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política en perjuicio de siete personas.
- b)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política de los que resultaron víctimas 22 personas.
- c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una víctima.
- d)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal, de los que resultó víctima una persona.

e) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad, de lo que resultó víctima una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada;

f) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política los que a su vez concurren realmente con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de lograr la impunidad de los que resultaron víctimas tres personas.

• **Bernardo Artemio Cabezón**, en calidad de coautor de los siguientes delitos:

a) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de ocho víctimas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de diez víctimas.

c) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con la imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en concurso real con homicidio agravado por alevosía, por el concurso de tres personas y por haber sido cometido para procurar la impunidad en perjuicio de tres personas.

• **José Marcelino Casanovas**, en calidad de coautor de los siguientes delitos:

a) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido cometida con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de cuatro

víctimas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido cometida con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes , en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de doce víctimas.

c) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con homicidio agravado por alevosía, por el concurso de tres personas y por haber sido cometido para procurar la impunidad en perjuicio de una persona, bajo la modalidad de desaparición forzada de persona.

• **Humberto Luis Fortunato Adalberti** como autor del delito de asociación ilícita conformada para la comisión de hechos ilícitos indeterminados constitutivos de lesa humanidad, y en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

a) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de 42 víctimas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de 76 víctimas.

c) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con lesiones graves agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.

e) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por

haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con lesiones gravísimas agravadas por haber sido cometidas con alevosía, de los que resultó víctima una persona.

f) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con lesiones gravísimas agravadas por haber sido cometidas con alevosía, del que resultó víctima una persona.

g) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, cometidos en prejuicio de una persona.

h) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad de que resultaron víctimas 14 personas.

i) la sustracción de menores de la que fueron objeto los hijos de dos víctimas, nacidas durante el cautiverio de sus madres.

• **Adalberto Osvaldo Bonini**, autor del delito de asociación ilícita conformada para la comisión de hechos ilícitos indeterminados constitutivos de lesa humanidad, y en calidad de coautor, de los siguientes delitos:

a) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de 40 víctimas.

b) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de 65 víctimas.

c) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, y prolongarse por más de un mes, en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el

delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.

d) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con lesiones graves agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.

e) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con lesiones gravísimas agravadas por haber sido cometidas con alevosía, de los que resultó víctima una persona.

f) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, con lesiones gravísimas agravadas por haber sido cometidas con alevosía, del que resultó víctima una persona.

g) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en concurso real con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad, cometidos en prejuicio de dos personas.

h) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con el concurso de dos o más personas y con la finalidad de procurarse impunidad de los que resultaron víctimas 14 personas.

i) la sustracción de menores de la que fueron objeto los hijos de dos personas, nacidos durante el cautiverio de sus madres.

• **Claudio Alejandro Kussman**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

a) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de tres victimas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por haber sido consumada con el empleo de violencia y amenazas con una duración mayor a un

mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de tres víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por haber sido consumada con el empleo de violencia y amenazas, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, y con homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, con la finalidad de lograr la impunidad y con el concurso de más de dos personas en perjuicio de una víctima.

• **Héctor Luis Selaya**, en calidad de autor del delito de asociación ilícita conformada para la comisión de hechos ilícitos indeterminados constitutivos de *lesa humanidad* y en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:

a) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes de la que resultaron víctimas dos personas.

b) privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con el delito de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de siete víctimas.

c) la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 22 víctimas.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con la imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, también en concurso real con el delito de abuso deshonesto de los que resultara víctima una persona.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con la imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, también en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal, cometidos en perjuicio de una víctima.

25 años de prisión

- **Roberto Carlos Brunello**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:
 - a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro cinco víctimas.
 - b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, en perjuicio de cinco víctimas.
 - c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes de la que fueron víctimas tres personas.
 - d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 22 víctimas.
 - e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 10 víctimas.
 - f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto del que resultara víctima una persona.

- **José Antonio Maidana**, en calidad de **COAUTOR MEDIATO**, de los siguientes delitos:
 - a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro tres personas.
 - b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometido en perjuicio de 29 víctimas.
 - c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por haber sido consumada con el empleo de violencia y amenazas con una duración mayor a un mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de dos víctimas.

- **Alejandro Lawless**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

- a)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia de la que fue víctima una persona.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una persona.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometida en perjuicio de 34 personas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, de los que resultaron víctimas 15 personas.

- **Ricardo Claudio Gandolfo**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro de siete víctimas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia cometida en perjuicio de dos víctimas.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en perjuicio de una persona.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 31 víctimas.
- e)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio 11 personas.

- **Raúl Esteban Andres**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 13 personas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por

haberse cometido con amenazas y violencia en perjuicio de 19 víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido cometida con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, de la que resultaron víctimas diez personas.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 25 víctimas.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de siete víctimas.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haberse cometido con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, también en concurso real con el de abuso deshonesto del que resultó víctima una persona.

• **Eduardo Carlos Videla**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

a) violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro de diez personas.

b) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia cometida en perjuicio de dos víctimas.

c) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en perjuicio de una víctima.

d) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 40 personas.

e) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 16 víctimas.

f) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haberse cometido con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, también en concurso real con el de abuso deshonesto del que resultó víctima una persona.

- **Enrique Stel**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, ocho personas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, cometida en perjuicio de una víctima.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, cometidos en perjuicio de 33 personas.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de cuatro víctimas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haberse cometido con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, también en concurso real con el de abuso deshonesto del que resultó víctima de una persona.

- **Martín Gutiérrez Velasco**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:

- a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, 11 víctimas.
- b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia de la que fue víctima una persona.
- c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 27 personas.
- d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por haber sido consumada con el empleo de violencia y amenazas con una duración mayor a un mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política cometidos en perjuicio de cinco personas.
- e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política y, también en concurso real, por el delito de abuso deshonesto en perjuicio de una persona.

- **Vicente Alfredo Flores**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, diez personas.
 - b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia de la que fue víctima una persona.
 - c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de 26 víctimas.
 - d)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia con una duración mayor a un mes, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de cuatro víctimas.
 - e)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política y, también en concurso real, por el delito de abuso deshonesto en perjuicio de una víctima.

- **Mario Horacio Torres**, como autor del delito de **asociación ilícita** conformada para la comisión de hechos ilícitos indeterminados constitutivos de *lesa humanidad*, y en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:
 - a)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de 13 víctimas.
 - b)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con el delito de abuso deshonesto con acceso carnal de los que resultó víctima una persona.
 - c)** la privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencias con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser las víctimas perseguidas políticas, en perjuicio de cuatro víctimas.

Asimismo, se lo condene por ser penalmente responsable en calidad de coautor directo del delito de privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haberse llevado a cabo con violencia y amenazas, y por prolongarse más de un mes de los que resultó víctima una persona a raíz del Consejo de Guerra al que fue sometido.

22 años de prisión

- **Héctor Jorge Abelleira**, en calidad de coautor mediato, de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en un caso.
 - b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de tres víctimas.
 - c)** privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de amenazas y violencia y prolongarse por más de un mes, en concurso real con el delito de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, en concurso real con lesiones gravísimas, agravadas por haber sido cometidas con alevosía, en perjuicio de una persona.

20 años de prisión

- **Ernesto Emilio Ramón Etchart**, en calidad de coautor mediato de los siguientes delitos:
 - a)** violación de domicilio en los se encontraban, al momento de su secuestro, dos víctimas.
 - b)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por el empleo de amenazas y violencia, cometida en perjuicio de una víctima.
 - c)** privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, cometidos en perjuicio de cuatro víctimas.

18 años de prisión

- **Carlos Alberto Ferreyra**, en calidad de **COAUTOR MEDIATO**, de los siguientes delitos:
 - a) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, con una duración mayor a un mes, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, del que resultó víctima una persona.}
- **Jorge Horacio Rojas**, en calidad de coautor, de los siguientes delitos:
 - a) privación ilegal de la libertad cometida por funcionario público, agravada por haber sido consumada con amenazas y violencia, en concurso real con el delito de imposición de tormentos agravados por ser la víctima perseguida política, del que resultó víctima una persona.